

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Jueves 19 de Junio de 1902

Año XVIII-- Núm. 5357

## HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.  
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—58

## VENTA DE CASA

Se hace en la calle del Palomo, señalada con el núm. 7.

Para tratar con su dueño, dirigirse a la misma. 30—10

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Gautes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Prior, 18—Salamanca

Director: D. Fabián Villoria Méndez

Lcdo. en Filosofía y Letras

Con el propósito de presentar al público un resultado verdad de las notas obtenidas en esta Academia, al verificarse los exámenes de prueba de curso y con el sano fin de huir de esos anuncios hiperbólicos que en algunos casos se suelen publicar, tenemos el gusto de consignar los nombres y apellidos de los alumnos de esta Academia que han sido agraciados, unos con las notas de sobresaliente (con premio) y otros con las de notable, y son:

Don Carlos Romo Cabezas, don Domingo Guevara Martín, don Mauricio García Isidro, señorita Teresa Iglesias Recio, don Baltasar Guevara Moreno, don Fabián Alvarez Inestal, don Emeterio Hernández, don Antonio García, don Angel Iglesias Recio, don Nazario Ramos Luengo, don Honorio Martínez Hernández y don Vicente Juanes Iglesias.

Los restantes alumnos que han estudiado en este Colegio, fueron aprobados en sus asignaturas. Únicamente entre los notables, ha habido un alumno que obtuvo un examen de su jenso.

Exámenes verificados, 126.

Además, el licenciado en ciencias don José Forcat, profesor de esta Academia, ha preparado particularmente al alumno don Cristóbal Polo Méndez, obteniendo éste tres sobresalientes con premio, igualmente que los señores Romo Cabezas y Guevara Martín.

Se admiten alumnos para el repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de Alemán.

Honorarios módicos. 10—9

**SUBASTA.**—Voluntaria y particular, se celebrará el día 23 de Junio corriente, á las once de su mañana, en esta ciudad y en el despacho de don José Sánchez Gallego, plazuela de San Julián, número 16, para la venta de una yugada de tierras en Calzada de Valdunciel, bajo el pliego de condiciones que en el mismo se halla de manifiesto. 6—6

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 18

Acuerdos tomados en la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde bajo la presidencia del señor García Polo y á la que asistieron los concejales señores Fernández Robles, Martín Benito, Angoso, Abarca, Iscar, Revillo, García Romo, Matías, Durán, Conde, Juarez, Cuesta, Meca y García Martín.

Aprobada el acta de la anterior, se concedió á don Ignacio Garrido una parcela de terreno que solicitaba, previo el pago de la cantidad en que fué tasada y con la obligación de que comience á edificar en el plazo de tres meses.

Acordóse sacar á subasta las obras necesarias para dotar de agua la fuente del paseo de las Carmelitas, en la cantidad de 1.262 pesetas 80 céntimos.

A don Santiago Alvarez Prieto se le concedió licencia para reformar la fachada de la casa número 6 de la plaza de San Mateo.

Aprobóse un informe de la comisión de Estadísticas sobre formación del índice alfabético del padrón de vecinos.

Para asistir al Congreso regional de Agricultura que ha de celebrarse en Valladolid en el mes de Septiembre próximo, fueron designados los señores García Polo y Angoso.

En el expediente instruído para depurar responsabilidades por el descubrimiento de puestos públicos, correspondiente al ejercicio de 1899 á 1900, informaba la Comisión que el contador municipal era responsable del mismo; que aquel funcionario debía ingresar la cantidad no cobrada en arcas municipales, y que procedía imponerle una corrección, suspendiéndole de sueldo por un plazo de ocho días.

Así se acordó en votación nominal, con los votos en contra de los señores Martín Benito, Durán y Cuesta.

Un informe que la comisión de Policía presentaba, proponiendo el cambio de nombre de algunas calles, quedó quince días sobre la mesa.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Puestos, para anunciar la subasta de la cobranza del puesto en el ferrial de ganado, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

Acordóse dar á la Sociedad de Licenciados del Ejército la certificación que pedía, de los empleos existentes en el Ayuntamiento y sueldo con que están dotados.

El señor Martín Conde presentó una extensa y razonada proposición en la que pide se nombre una comisión especial para que estudie la forma de con-

seguir que el pantano que el Estado piensa construir en la Maya, tenga capacidad para regar diez mil hectáreas de terreno y para surtir á Salamanca de aguas potables.

Se autorizó á la Alcaldía para nombrar la comisión.

Se nombró guarda de la Aldehuela á don Manuel Toribio Valle.

Concedióse dos meses de licencia á los señores Angoso, Cuesta y Alvarado y uno al señor Torres.

Y después de algunos ruegos de escaso interés, se levantó la sesión á las siete de la tarde.

## ESTERIL

El que quiera saber lo que los españoles hacen, no tiene sino averiguar lo que dicen. Lo uno es siempre lo contrario de lo otro. Todos reniegan de la política, y ninguno habla de otra cosa. Todos execran la burocracia, y todos piden destinos. Todos abominan de la centralización, y todos cooperan á ella. Todos maldicen de la indolencia, y ninguno trabaja. Todos claman contra la ignorancia, y ninguno estudia. Casi todos repugnan el imperio de la Teocracia, y casi todos lo mantienen. Jamás hubo en pueblo alguno divorcio semejante entre los dichos y los hechos.

Un pueblo así es incorregible. Para rectificar la conducta de los hombres, no cabe emplear más que dos procedimientos: la coacción ó la convicción. La primera, de índole puramente exterior y muy limitada eficacia, es impotente para modificar la psicología de un pueblo. La segunda es inútil allí donde las ideas no determinan las acciones y donde se hace lo contrario de lo que se piensa. Todo medio de propaganda resulta casi nulo y todo esfuerzo estéril.

Se escribe un libro, un libro, se entiende, que tenga alguna idea y encierre algún propósito, no perteneciendo al género de la vaga y amena literatura. Entéranse del hecho aquellos de entre los intelectuales que comulgan con el autor en opiniones ó simpatías. Los neutros no tienen tiempo de consagrarse á la lectura. Así, á pesar de las notas bibliográficas que publica la prensa, escritas las más de las veces por el autor mismo, inspiradas, si no, en el atento examen de la portada y del índice; publicar aquí un libro y tirarlo á un pozo, viene á ser la misma cosa.

Se hace una campaña en la prensa. Los correligionarios la siguen con simpatía; los enemigos la combaten con saña. El poder se encoge de hombros mientras la cosa no pasa á mayores; si pasa, busca medio de denunciar al periódico y encarcelar al periodista. Pero libre éste ó en chirona, las cosas quedan como estaban y el abuso persiste, flotando victoriosamente sobre todas las opiniones favorables ó adversas.

Se celebra un mitin. Allí se pronuncian discursos, vehementes, razonados,

elocuentísimos. Una muchedumbre abigarrada acude, llena de curiosidad, á presenciar aquel espectáculo. Hay aquello de ¡bravo!, ¡venga de ahí! ¡ahí le duele!; cuando no, ¡alza sala! y ¡viva tu madre! Y pasado el rapto de entusiasmo, cada cual regresa á su hogar á atender á sus asuntos ó á sus placeres, sin volverse á ocupar para nada de aquello que la elocuencia pareciera haberles hecho sentir tan hondo.

Supongan ustedes que en vez de pasar así las cosas, se realizara el ensueño del propagandista. El libro, reproducido en cientos de miles de ejemplares, llega á todas partes y es leído por los pocos que saben leer á los muchos que lo ignoran. La campaña periodística se extiende, se difunde y lleva á todos los ánimos el convencimiento. El mitin se reproduce en cientos de mitines, á los que acuden multitudes que salen de ellos persuadidas y emocionadas. ¿Qué aprovechará todo eso en un país donde las convicciones no determinan los actos, los hechos van al revés de las ideas, y es costumbre en todos proceder á la inversa de lo que piensan y creen?

Penélope destejía por la noche lo que tejía durante el día. Sísifo estaba condenado á elevar á lo alto de una montaña una roca que incesantemente volvía á caer por su propio peso al abismo. Las Danaidas tenían la misión de llenar un tonel sin fondo. La mitología griega desconoció otro trabajo no menos ingrato y duro: el de cavar, arar, sembrar y regar una tierra que no da fruto.

ALFREDO CALDERON.

## LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden aprobatoria de los grupos de analogías de asignaturas en esa facultad:

### Sección de estudios de filosofía

«Primer grupo.—Psicología superior. Lógica fundamental.—Ética.—Historia de la Filosofía.—Metafísica.—Estética.—Sociología.—Las asignaturas denominadas Antropología, Psicología experimental y Filosofía de Derecho, aunque futuramente relacionadas con todas las demás de la sección, no pueden ser objeto de analogía en la Facultad de Filosofía y Letras, ni hacerse consiguientemente declaraciones sobre ellas, porque sus enseñanzas corresponden á otras Facultades: la de las dos primeras á la de Ciencias y la tercera á la de Derecho, cuyos respectivos títulos de doctor en tales estudios han de ostentar los que las desempeñen.

### Sección de estudios literarios

Segundo grupo.—Estética.—Teoría de la Literatura y de las Artes.

Tercer grupo.—Lengua y Literatura española (curso preparatorio).—Literatura española (curso de investigación).—Lenguas y Literaturas neo-latinas.—Bibliología.

Cuarto grupo.—Sanskrito.—Lengua y Literatura griegas.—Lengua y Literatura latinas.—Filosofía comparada de las lenguas indo-europeas.

Quinto grupo.—Lengua hebrea.—Lengua árabe.—Gramática comparada de las lenguas semíticas.—Historia de la civilización de los judíos y musulmanes.

Sexto grupo.—Filosofía comparada del latín y el castellano.—Latín vulgar y de los tiempos medios.—Paleografía.

Sección de estudios históricos

Séptimo grupo.—Geografía política y descriptiva.—Historia Universal (Edad antigua y media).—Historia Universal (Edad moderna y contemporánea).—Historia de España (curso preparatorio).—Historia antigua y media de España.—Historia moderna y contemporánea de España.—Historia de América.—Historia de la civilización de los judíos y musulmanes.

Octavo grupo.—Historia Universal (curso preparatorio).—Historia Universal (Edad antigua y media).—Historia Universal (Edad moderna y contemporánea).—Historia de la civilización de los judíos y musulmanes.—Historia de la Filosofía.—Sociología.

Noveno grupo.—Arqueología.

Décimo grupo.—Nemismática y Epigrafía.

También se ha servido disponer S. M. para dar más claro sentido a este cuadro de analogías, que siempre, en el cambio de asignaturas, será preciso que el catedrático tenga necesariamente el título de doctor en la Sección a la cual pretenda pasar por traslación, salvo aquellos profesores que hubiesen seguido su carrera por el plan de estudios anterior al vigente.

CARTA DE MADRID

Junio 18.

Alcance de noticias

A las cinco y media ha comenzado el Consejo de Ministros en la presidencia.

El duque de Veragua no lleva expediente alguno. Ha negado rotundamente que se haya nombrado ponencia alguna encargada de la formación de escuadra. De esta misión está encargada la comisión especial nombrada al efecto, y que ya conocemos.

El duque de Almodovar, que venía de la estación de despedir al príncipe de Asturias, que ha salido para La Bourboule, tampoco lleva ningún expediente.

El señor Moret dará cuenta de los datos concretos que posee de la inscripción de las asociaciones religiosas.

El conde de Romanones lleva el proyecto de inspección de la enseñanza privada.

El señor Montilla lleva una circular del Supremo, relativa a las huelgas, y el ministro de la Guerra ha manifestado que en la próxima semana se firmará una extensa combinación de mandos militares y varios ascensos.

S. M. el Rey ha firmado hoy disponiendo que se amorticen en las escalas de reserva el 75 por 100 de las vacantes.

También ha firmado concediendo los honores correspondientes a la categoría y situación del general señor Moltó a su cadáver.

También ha firmado concediendo la gran cruz con distintivo blanco del Mérito Militar al sacerdote de Lérida señor Bufos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'25.  
Fin corriente, 00'00.  
Amortizable, 91'90.  
Banco, 000'00.  
Tabacos, 400'50.  
París vista, 36'25.  
Londres vista, 34'32.  
Portugal, duro 830 reis.

Valencia 18.—El señor Canalejas acaba de visitar el Instituto de enseñanza de la mujer, donde ha sido recibido por la junta de profesores y profesoras y 130 alumnas.

Recorrió todas las dependencias del establecimiento.

Recordó las delicias de su hogar perdido, alentando a la mujer para que continúe su obra bienhechora de la formación del corazón del hombre, sin lo cual resulta un ser incompleto.

Algunos ministeriales calificaban de torpeza la conducta del Gobierno al impedir que hablase en Barcelona el señor Canalejas.

Añadían que al tratar de ello en el Consejo de esta tarde, se opondría el señor Moret, siendo de igual opinión los señores Montilla y Suarez Inclán, que estiman conveniente dejar al señor Canalejas en la más completa libertad de acción.

AGENCIA ALMODOVAR.

PÁGINA AGRÍCOLA

Contra la glosopeda

Por si efectivamente llega a encontrarse algún remedio que produzca la inmunidad del ganado contra tan perjudicial enfermedad epidémica que tantas bajas ocasiona en los rebaños, consideramos de interés dar a conocer el informe que el cónsul de Alemania en Barcelona ha dirigido al alcalde de aquella población, interin le remita un nuevo método referente a la enfermedad glosopéda.

Dice así el informe:

«El presidente del Consejo áulico de Medicina, doctor Laffer de Grufewold, que tiene a su cargo el estudio de la glosopeda en Alemania, cree haber encontrado un método para conferirles a los animales la inmunidad contra dicha enfermedad, método que, según los informes recibidos, parece haber dado inmejorables resultados por lo que se refiere al ganado de cerda y vacuno, habiéndose aplicado con éxito últimamente al ganado bovino. Consiste dicho método en el tratamiento del ganado equino y bovino, mientras está sano, por el contenido, atenuado por el calentamiento, de las pústulas de individuos enfermos y la inoculación en él del suero sanguíneo de los mismos en los ganados que se quieren inmunizar.»

TRIBUNALES

Sección primera

En el juicio por Jurados celebrado ayer ante esta Sección, de la causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de robo, contra Marcelino de la Iglesia, en vista del veredicto del Jurado, de conformidad con las conclusiones del señor Fiscal, la Sección de derecho dictó sentencia, condenando a aquél a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización de 7'50 pesetas a la perjudicada Manuela Sánchez Plaza.

Sección segunda

HOMICIDIO EN BÉJAR

Ayer, a la hora señalada, se constituyó el Tribunal ante dicha Sección, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida contra José Vicente Hernández Roguíguez (s) Cuco, por el delito de homicidio.

El Fiscal, señor Barinaga, califica el hecho de homicidio cometido por imprudencia temeraria, previsto y penado en el art 581 del Código Penal en relación con el 419 del mismo Código, y del mismo concepto autor, sin circunstancias apreciables, al procesado José Vicente Hernández, el que deberá abocar al padre del interfecto, por vía de indemnización, la cantidad de 2.500 pesetas.

La acusación particular estaba encomendada al señor Brozas, el que no asistió al juicio por haberse retirado la acción que venía sosteniendo.

La defensa del procesado, confiada al señor Mata, entiende que el hecho no es constitutivo de delito, puesto que aquél no tuvo intención ni propósito de herir y causar la muerte a Marcelino Sánchez, siendo de estimar en su favor la circunstancia eximente 8.ª del artículo 8.º del Código penal.

Practicadas las pruebas durante la sesión de la mañana, informó el señor Fiscal,

quien en apoyo de su tesis, trató de llevar al ánimo del Jurado la convicción de lo que afirma en sus conclusiones, y en tal sentido, pidió que diesen su veredicto.

A continuación lo hizo la defensa, con la claridad y elocuencia que le son conocidas al señor Mata, para demostrar al Jurado, como lo hizo, que el hecho no era constitutivo de delito, solicitando que en armonía con lo por él establecido, diesen su veredicto.

Y siendo la una, se suspendió la sesión hasta hoy a las diez de la mañana.

Señalamientos.—Sección primera

Día 22

Continuación del que ha empezado a verse hoy.

Sección segunda

Día 21

No hay señalamientos.

Crónica local y provincial

A las once de ayer mañana tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la señora doña Do-ores Santos Baz.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia que demostró así las grandes simpatías de que gozaba en Salamanca la finada.

A su distinguida familia le reiteramos nuestro sentido pésame, y le des-amos la resignación necesaria para soportar las tremendas y repetidas desgracias que le agobian.

En el inmediato pueblo de San Muñoz tendrán lugar los días 23, 24 y 25, varios festejos con motivo de la festividad del santo patrón, entre los que figuran dos corridas de novillos, fuegos artificiales, funciones religiosas y de teatro y bailes públicos, que serán costeados por los vecinos del mismo. Ambrosio Miguel y Regina Sánchez.

Ha salido para Altejos, donde permanecerá una temporada, nuestro querido amigo don Manuel Gutiérrez Amigo.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos en el monte de Piedad, números 37.176 al 38.096 de ropa y 4.594 al 4.849 de alhajas, que no hayan sido renovadas, serán vendidos en pública subasta el primer domingo del próximo mes de Julio.

Víctima del cólera ha fallecido en Sanghai (China) el cónsul de España en aquella ciudad, don Eduardo Aparicio Mata.

Era el finado persona de nuestra particular amistad y de gran ilustración, perteneciente a una distinguida familia bejarana.

Desde que el señor Cologán vino a España, era el único representante que teníamos en el Celeste Imperio, donde ha permanecido bastantes años, hasta que la muerte le ha sorprendido precisamente cuando se proponía regresar en plazo breve a su país.

Enviamos nuestro sincero pésame a su respetable familia, muy especialmente a su padre don Ricardo y hermano don Vicente, nuestros buenos amigos.

Ayer obtuvieron el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho don Antonio Cabrera Rodríguez y don Juan José Madarria y Madarria.

En el Juzgado de primera instancia de Medina de Rioseco se halla vacante, por defunción de don Benito López, una plaza de escribano de actuaciones, que debe proveerse interinamente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 10 de Abril de 1899, y en definitiva por traslación entre los escribanos de igual categoría, de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto de 20 de Mayo de 1891.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al ministerio de Gracia y Justicia ó al presidente de la Audiencia de Valladolid, según el caso, desde el día 14 del actual hasta el 5 del mes de Julio próximo.

SE VENDE una anaquelaría completa en muy buen uso y una puerta grande con todo el herraje.

El coste de ambas cosas es sumamente económico y, para tratar sobre la venta, pueden dirigirse a esta redacción. 3-3

En la inmediata villa de Tamames, y a los 56 años, ha fallecido el probo empleado jubilado que fué de la Junta de Colegios Universitarios de esta capital, don Manuel Rodríguez San Miguel.

A su afligida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias de la primera quincena del mes actual, se declara que el tipo medio de cambio en el indicado período ha sido el de 36 57 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena.

Han sido anunciadas a oposición entre doctores dos cátedras de Universidad: una de Química general de la Facultad de Ciencias de Santiago, y otra de Técnica Micrográfica é Histología Vegetal y Animal, de la Sección de Naturales en la Facultad de Ciencias Central.

Ha fallecido en esta capital, después de larga y penosa enfermedad, el que fué en vida nuestro distinguido amigo, don Anselmo García Olleros.

El finado, que era natural de Béjar, había sido juez de primera instancia en varios partidos judiciales, y por corto tiempo abogado fiscal en esta Audiencia.

Nos asociamos al dolor de su respetable familia.

El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ciudad-Rodrigo celebrará su fiesta anual el día 24 del corriente, para lo cual tiene proyectados grandes festejos en dicho día y en el anterior.

En la noche del 23 habrá verbena de diez a doce en la calle de Madrid, en la plaza de la «Casino Democrático», sorteo de fotografías, iluminaciones y exposición al público del material del Parque.

En la mañana siguiente a las siete y media, misa de campaña que dirá el Ilustrísimo Prelado en la plaza de San Cristóbal (Arrabal de San Francisco) y por la tarde ejercicios generales ejecutados por todo el cuerpo de Bomberos, en la Plaza Mayor.

Hasta fines del presente mes, en que regresarán a Madrid, permanecerán en la frontera portuguesa, practicando estudios, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Ayer, tarde a las cuatro, hallándose jugando en la plazuela de Colón un niño de ocho a nueve años de edad, llamado Eduardo de Castro, se cayó de uno de los bancos donde se hallaba subido, produciéndose una herida contusa en la región temporal, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Después de haber pasado una buena temporada en Ledesma, ha regresado a Salamanca el expresidente de la Diputación provincial, y querido amigo nuestro don Gaspar López Díez.

Don Santiago Flores ha presentado un escrito en el Tribunal Contencioso administrativo de la Audiencia provincial, contra la resolución del gobernador civil recaída en el expediente de rescisión del contrato sobre la construcción del mercado de la plaza de la Verdura.

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los vocales y empleados de las Juntas provinciales de Instrucción pública, no pueden ejercer el cargo de habilitados de los maestros de primera enseñanza.

Hállase en su magnífica posesión del Collado, donde piensa pasar el verano, el senador por esta provincia señor Sanchez Arjona, acompañado de su distinguida familia.

De las 2.000 pesetas que produjo la venta de mercancías abandonadas en la línea de Medina a Salamanca, han sido destinadas por nuestro distinguido amigo el diputado provincial y gobernador civil interino don Ladislao Luna Gavilanes, 600 para los establecimientos de beneficencia de Ciudad-Rodrigo, en la siguiente forma: 400 para el Hospital, 100 para el Asilo de ancianos y 100 para las Conferencias de San Vicente de Paul.

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro querido amigo el senador por esta provincia señor García Barrado.

TELEGRAMAS

Las asociaciones

Madrid 19.—En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la presidencia, leyó el señor Moret la estadística de las congregaciones religiosas que existen en España.

Resulta que actualmente hay en nuestro país 3.115 asociaciones, formadas por 10.745 varones y 40.188 mujeres.

Con carácter definitivo, se han inscrito 1.201 y 1.410 lo han hecho provisionalmente.

Pendientes de inscripción, por no haberse presentado los documentos necesarios, hay 150 congregaciones.

Se han negado a inscribirse 354, alegando 151 que no necesitan cumplir dicho requisito, por estar comprendidas en el concordato.

Sólo una asociación se ha negado rotundamente a cumplir con la ley, y ha faltado al respeto a la autoridad.

Ha sido enviada a los tribunales ordinarios.

Encargo

Madrid 19.—Los ministros encargaron al señor Moret que clasificase las órdenes existentes, dividiéndolas en dedicadas al cuidado de enfermos, instrucción y contemplativas.

Además deberá estudiar las razones expuestas por cada asociación para no inscribirse y proponer las soluciones que crea oportunas, tanto para las negociaciones con el Vaticano, como para la redacción del proyecto de ley de asociaciones.

La cuestión obrera

Madrid 19.—El Consejo cenoció además de la ponencia redactada por los ministros que han estudiado la cuestión obrera.

Estos han redactado un decreto, que fué aprobado, estableciendo reglas para el contrato del trabajo en las obras públicas.

Se aprobó una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo explicando a sus subordinados el alcance y significación del artículo del Código que se ocupa de las coaliciones obreras.

También fué aprobada otra que por el ministerio de la Gobernación se dirigirá a los gobernadores civiles, sobre la contratación del trabajo según el Código, y regulando, además, la intervención de las autoridades en las huelgas que ocurran.

Los decretos

Madrid 19.—El sábado próximo serán publicados en la «Gaceta» los decretos sobre la cuestión obrera, a que hago referencia en mis telegramas anteriores, y que se consideran como muy importantes, porque marcarán la orientación del gobierno en cuestión tan trascendental.

En libertad de acción

Madrid 19.—Los ministros se ocuparon además de la próxima llegada a Barcelona del señor Canalejas y acordaron dejar al general Bargés en libertad para proceder como crea más oportuno, permitiendo o negando la celebración de los mitines que se preparan en honor del exministro liberal.

El Gobierno cree que Bargés permitirá que Canalejas hable, pero que disolverá las reuniones al menor desorden que ocurra.

Las cortes

Madrid 19.—Por último, se trató en el Consejo de la reapertura de las Cortes, fijándose, como fecha, el próximo mes de Octubre.

Los ministros estuvieron conformes en que el primer proyecto que habrá de presentarse a la deliberación de aquéllas, será la ley de asociaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

\*\*

Toros

Valladolid 19.—Ha regresado la comisión encargada de organizar las corridas de feria.

Se darán cuatro, lidiándose toros de Veragua, Benjumea, Muruve y Estevan Hernández, por las cuadrillas de Mazzantini, «Quinito» y Fuentes. «Reverte» pide 30.000 pesetas por torear dos corridas; aún no se sabe si se le darán. Rejonearán «Grané» y «Ledasma».

Anoche estrenáronse en el Teatro de Lope de Vega «La Tremenda» y «Ramitos de flores», que fueron muy aplaudidas. Loreto Prado y Chicote hicieron las delicias del público.

Mano'bras

Valladolid 19.—Verificanse desde hace días las maniobras militares que decretó Weyler. Ayer fueron al inmediato pueblo de Simancas las fuerzas de Artillería, Caballería e Infantería, mandadas por el general Mackena.

Triste suceso

Valladolid 19.—Ha ocurrido un suceso desagradable. En ocasión de hallarse solos y sin que pudiera evitarse, riñeron el carrero y un ranchero del Regimiento de Toledo, resultando aquél gravemente herido. Quedó guardando cama en el hospital de aquel pueblo.

ALEJANDRO

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenias y matris.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas e higiénicas habitaciones. Carruaje a la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio a 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-2

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

de Augusto Hernández

Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Don Felipe Parada, Ultramarinos, Puerta de Toro, 4, y don Gabriel Gutiérrez, La Santanderina, corrallo 18.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Divila, Mísimos, número 7, ó directamente a la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-18

AMA DE CRIA para su casa. Darán razón, calle de Santa Teresa, número 1. 3-2

AMA DE CRIA leche fresca, para criar en casa de los padres. Darán razón en el barrio de San Vicente, calle Tercera, número 5. 2-2

SE ALQUILA un piso principal frente al peso, tiene agua, luz y retrete. Para informarse Bermejeros, 36. 3-4

COCHE FAMILIAR

Se vende uno seminuevo sólido y bien vestido, de cuatro asientos muy cómodos, con torno y capota, en el pescante.

Dará razón, el procurador de Arévalo don Antonio García Goñi, dueño de la fonda de Laura. 10-a-10

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-26

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-9

SUBASTA.—Tendrá lugar el día 20 de los corrientes a las diez y media de la mañana, en la Sala-Audiencia del Juzgado municipal, calle del Azafrañal, núm. 2, de los muebles siguientes:

Una cómoda de nogal, tasada en 25 pesetas; cinco sillas de media tapicería, en 15; una mecedora-silla cama de regilla, en 5, y una máquina de coser «Singer», en 30, que hacen en junto 75 pesetas.

No se admiten posturas que no cubra las dos terceras partes y, para tomar parte en la subasta tiene que consignar precisamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación. 2-2

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan en pública subasta los pastos altos y bajos de la dehesa de «Anaya de Huebra», término municipal de la Sagrada, partido de Sequeros.

El remate tendrá lugar el día 1.º de Julio, a las once de la mañana, en las notarías de don Primo Alvarez, en Madrid, (Hileras, 17), y de don Francisco S. Martín, en esta ciudad, (Sánchez Barbero, 19), en las cuales estará de manifiesto el pliego de condiciones. 8-a-5

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse a la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

Con objeto de asistirle, ha llegado esta mañana, procedente de Madrid, el doctor Huertas.

Por la casa del ilustre enfermo está desfilando estos días todo Salamanca.

Dice El Lábaro:

«Según hemos visto, están recomponiendo el arco de la Puerta del Río, y ya que no tiene dicha Puerta ningún valor artístico, ni histórico, ¿no sería mejor que la derribasen, para que quedase una más amplia entrada a la ciudad?»

Nos parece que es lo que debería hacerse.

Y a nosotros también.

En el pueblo de Boada rieron días pasados varios mozos, resultando uno de ellos con graves heridas.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Tarjetas Postales

ULTIMAS NOVEDADES

Colecciones de la Jura del Rey

Variada de retratos de este

Librería de Núñez, Rua, 25

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rua, 25.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), a 44 reales.

Id. barbilla, a 42.

Id. rubión, a 38.

Guisantes, a 38.

Cebada, a 23.

Centeno, a 27.

Algarrobas, a 28.

Tendencia, encalmada.

Valladolid 18.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas, de trigo que se pagaron a 45 y 45'25 reales.

En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 45'50 reales.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; tercerilla, a 9'50 con sacco y sobre vagón en esta estación:

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maíz, a 46 reales fanega; guisantes, a 35; habas, a 46; algarrobas, a 34; yerros, a 4; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.

Patatas, a 7 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 86 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Idem de segunda a 84; el kilo a 6,8 y 10.

Ternera de primera a 68; el kilo, de 8 y 12.

Cordero, a 5 y 6 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 17 han sido: Un vagón de harina para Palencia, dos para Bilbao, uno para Poia Lens; uno de salvado para Trubia, uno para Oviedo.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882 SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraiso, Molendo el Callao, Guayaquí y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Cortí Delgado, se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada «Café del Siglo». Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Angel Sánchez. 15-10

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades [del ESTOMAGO é INTESTINOS, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; ob-  
teniendo excelentes resultados, y esto es fácil comprobarlo, tomándose tan solo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, en Salamanca.

10-4

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer **GRAN REBAJA** de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

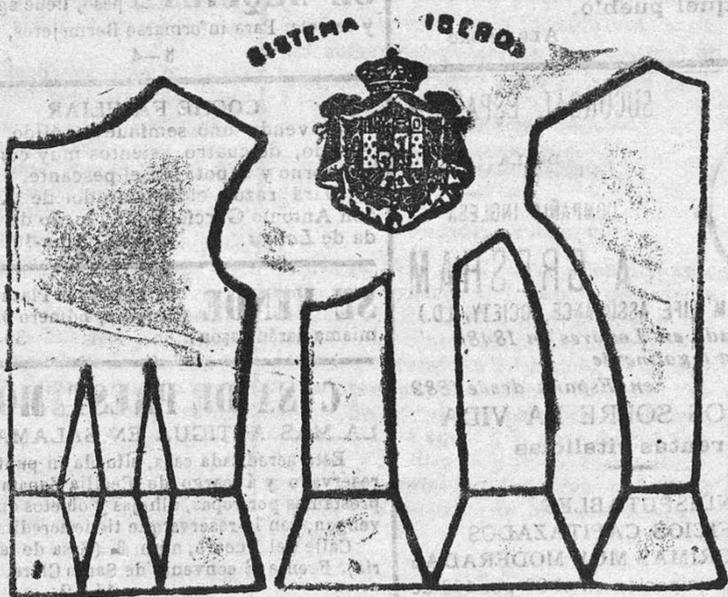
También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad.

Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á **UN BASTON** de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

60

24



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.<sup>o</sup>

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se les instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 11.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.<sup>o</sup> de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO  
ha iniciado el seguro con  
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.<sup>o</sup> Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.<sup>o</sup> Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.<sup>o</sup> Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo.  
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)  
SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico

á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.